

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE VENTA DE ARMAS Y MUNICIONES PARA DEPORTISTAS
Institución	SANTA BÁRBARA EP
Descripción	<p>Para llevar a cabo este trámite, es necesario seguir el proceso conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente (CODIGO DEL ARTICULO), específicamente en la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, decreto 145, control de Armas Municiones, Explosivos y Accesorios. A continuación, se detallan los procedimientos según los diferentes canales de atención disponibles a nuestros distinguidos clientes.</p> <p>1. CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>Paso 1: Redactar un correo solicitando el trámite, indicando los datos personales o datos institucionales de la empresa, así como el motivo, consulta o información según el requerimiento o necesidad del usuario.</p> <p>Paso 2: Adjuntar los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1. Solicitud dirigida al Gerente General, Coronel S.P Ing. Luis Fernando Acosta Rojas, donde se indique la cantidad, calibre específico que desea adquirir y justificación de uso.• 2. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación.• 3. Datos completos: número de teléfono lugar de domicilio, correo electrónico.• 4. Copia autorización tenencia de armas• 5. Copia de carnet vigente de afiliación al club deportivo.• 6. Plan de entrenamiento. <p>Paso 3: Enviar el correo de la dirección electrónica: comercial@santabarbara.gob.ec / vpalacios@santabarbara.gob.ec</p> <p>Paso 4: Esperar la confirmación de recepción y seguimiento del trámite.</p> <p>2. EN LÍNEA</p> <p>Paso 1: Ingresar al sitio web: www.santabarbara.gob.ec</p> <p>Paso 2: Acceder a la sección "Tramites en línea".</p> <p>Paso 3: Completar el formulario con la información solicitada (plataforma GOBEC).</p> <p>Paso 4: Llenar los datos, adjuntar los documentos siguientes y enviar el formulario</p> <ul style="list-style-type: none">• 1. Solicitud dirigida al Gerente General, Coronel S.P Ing. Luis Fernando Acosta Rojas, donde se indique la cantidad, calibre específico que desea adquirir y justificación de uso.• 2. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación.• 3. Datos completos: número de teléfono lugar de domicilio, correo electrónico.• 4. Copia autorización tenencia de armas• 5. Copia de carnet vigente de afiliación al club deportivo.• 6. Plan de entrenamiento. <p>Paso 5: Recibirá un número de confirmación o seguimiento.</p> <p>Paso 6: Revisar el estado del trámite en el portal web o aplicación.</p> <p>3. PRESENCIAL</p> <p>Paso 1: Acudir a la oficina matriz ubicada en Sangolqui, dirección: Av. General Rumiñahui 3976 y Ambato, Rumiñahui, Pichincha · 02 km Junto a la ESPE.</p> <p>Paso 2: Presentar los documentos necesarios en formato físico.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1. Solicitud dirigida al Gerente General, Coronel S.P Ing. Luis Fernando Acosta Rojas, donde se indique la cantidad, calibre específico que desea adquirir y justificación de uso.

- 2. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación.
- 3. Datos completos: número de teléfono lugar de domicilio, correo electrónico.
- 4. Copia autorización tenencia de armas
- 5. Copia de carnet vigente de afiliación al club deportivo.
- 6. Plan de entrenamiento.

Paso 3: Se entrega un número de trámite para seguimiento

4. QUIPUX

Paso 1: Redactar un oficio quipux dirigido al Gerente General solicitando el trámite (requerimiento y justificativo), indicando los datos personales o datos institucionales de la empresa, así como el motivo, consulta o información según el requerimiento o necesidad del usuario (es necesario que el usuario cuente con una cuenta en quipux y firma electrónica).

Paso 2: Adjuntar los documentos:

- 1. Solicitud dirigida al Gerente General, Coronel S.P Ing. Luis Fernando Acosta Rojas, donde se indique la cantidad, calibre específico que desea adquirir y justificación de uso.
- 2. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación.
- 3. Datos completos: número de teléfono lugar de domicilio, correo electrónico.
- 4. Copia autorización tenencia de armas
- 5. Copia de carnet vigente de afiliación al club deportivo.
- 6. Plan de entrenamiento.

Paso 3: Dar seguimiento en la hoja de ruta de quipux

¿A quién está dirigido?

Clubes de Tiro y/o Deportistas (Previa autorización del Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas).

Conforme la normativa legal vigente "Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios".

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Cierre de solicitud de compra

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Para realizar la solicitud de compra de armas y municiones para deportistas se requiere la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud de compra dirigida al Gerente General
- Cédula de identidad
- Autorización tenencia de armas deportista- Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armada
- Permiso persona natural uso deportivo - Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (conforme la munición requerida)

Nota: Toda venta de armas y municiones se rige por la "Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios".

¿Cómo hago el trámite?

El cliente realiza las siguientes actividades:

1. Envía la solicitud de compra dirigida al Gerente General y presenta los documento habilitantes

2. Recibe la factura por parte de Santa Bárbara EP
3. Solicita la Guía de Libre Tránsito al Departamento de Control de Armas (ARMAS: a partir de una; MUNICIONES: a partir de 100)
4. Solicita Custodia Militar al Departamento de Control de Armas (ARMAS: a partir de 5 ; MUNICIONES: a partir de 5000)
5. Recibe el producto en la bodega de la Empresa Pública Santa Bárbara EP

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Avenida General Rumiñahui 3976 y calle Ambato, Sangolquí-Ecuador

Horario de atención: LUN - VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley de Fabricación, Importación, Exportación, comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios. Art. 1.](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Mariana Tulmo
Correo Electrónico: mtulmo@santabarbara.gob.ec
Teléfono: (593) 02 2334148 ext 149 211**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	0

2021 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0